



Madrid, 3 de junio de 2015

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Cambios en las Comisiones del Consejo de Administración

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, el Consejo de Administración de AENA, S.A. (la “**Sociedad**”), en su reunión de hoy y como consecuencia de los nombramientos de los nuevos Consejeros aprobados en el Junta General de la Sociedad celebrada en el mismo día, ha acordado lo siguiente:

1. En cumplimiento del artículo 23 del Reglamento del Consejo, cesar a D^a Pilar Arranz Notario y a D. Eduardo Fernández Cuesta Luca de Tena y nombrar a D. Jaime Terceiro Lomba y a D. José Luis Bonet Ferrer nuevo miembros de la Comisión de Auditoría de la sociedad, cargo que los nombrados han aceptado.
2. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento del Consejo, cesar a D^a Pilar Arranz Notario y nombrar a D Amancio López Seijas nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad, cargo que el nombrado ha aceptado.
3. En consecuencia, tras la reorganización de la Comisiones de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la nueva composición de las mismas será la que se indica en el anexo a esta comunicación de hecho relevante.

AENA, S.A.



Anexo
Composición de la Comisión de Auditoría de AENA, S.A.

Consejero	Cargo	Tipología
Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría	Presidente	Independiente
Jaime Terceiro Lomba	Vocal	Independiente
Juan Miguel Báscones Ramos	Vocal	Dominical
Rodrigo Madrazo García de Lomana	Vocal	Dominical
José Luis Bonet Ferrer	Vocal	Independiente



Anexo

Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de AENA, S.A.

Consejero	Cargo	Tipología
Eduardo Fernández Cuesta Luca de Tena	Presidente	Independiente
Simón Pedro Barceló Vadell	Vocal	Independiente
José María Araúzo González	Vocal	Dominical
TCI Fund Management representado por D. Christopher Anthony Hohn	Vocal	Dominical
Amancio López Seijas	Vocal	Independiente